

pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo.

Por el Centro en que actualmente se halla prestando servicio el interesado se le notificará este ascenso y se extenderá la diligencia del cese en su título con tiempo suficiente para tomar posesión de su nuevo empleo y destino dentro del plazo reglamentario.

Por el Departamento a que va destinado se expedirá el título de categoría de Mayor Principal, comunicando a la Presidencia del Gobierno la fecha de posesión.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 26 de febrero de 1963.—P. D. R. R.-Benitez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de la Gobernación y de Educación Nacional y Ordenador Central de Pagos.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por jubilación por don Manuel Velasco Serrano,*

*Ascensos de escala*

A Topógrafo ayudante mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan Lario Tobarra.

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Mario González Alzugaray

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Roberto Gómez de Salazar López, y con antigüedad de 26 de noviembre de 1962, fecha de su ascenso en comisión.

*Ascenso en comisión*

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José María Moratilla Duarte.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá conferida con fecha 28 de enero del corriente año, a excepción del que ya estaba ascendido en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 22 de febrero de 1963 por la que se dispone que don Francisco Franco de Blas cese como Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de V. I., ha tenido a bien disponer que don Francisco Franco de Blas, Jefe Superior de Administración civil del Cuerpo Especial de Prisiones, cese en el cargo de Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, que actualmente desempeña.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*ORDEN de 26 de febrero de 1963 por la que se promueve a la categoría de Jefe Superior de Administración civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Luis Alvarez González.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe Superior de Administración civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Luis Alvarez González, en vacante que actualmente existe en la citada categoría, sueldo asignado a la misma y antigüedad de esta fecha, para todos los efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*ORDEN de 26 de febrero de 1963 por la que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Leonardo Bris Montes, Abogado Fiscal de ascenso*

Ilmo. Sr.: Designado por Orden de 7 de febrero del corriente año Magistrado de Trabajo de Navarra don Leonardo Bris Montes, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres, en comisión en la Territorial de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento Orgánico del Ministerio Fiscal, Este Ministerio ha tenido a bien declararle en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de febrero de 1963 por la que se declara en situación de supernumerario al Juez de Primera Instancia e Instrucción don Juan Antonio Cruz Requero*

Ilmo. Sr.: Vista la Orden del Ministerio de Trabajo de 13 de febrero del presente año, por la que se comunica a este Departamento que se ha acordado nombrar Magistrado del Trabajo al Juez de Primera Instancia e Instrucción don Juan Antonio Cruz Requero.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el apartado segundo del artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario al expresado funcionario, en las condiciones establecidas en el artículo 32 del citado Reglamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado al Agente judicial Mayor don Miguel Perdigón Alvarez.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 del Decreto orgánico de 14 de abril de 1956 y demás disposiciones vigentes en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Miguel Perdigón Alvarez, Agente judicial Mayor, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 13 de Bar-

celona, por cumplir la edad reglamentaria en fecha 14 de febrero de 1963

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 16 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado forzoso a don Víctor Julián Rubio Azcoitia, Agente de la Justicia Municipal.**

Con esta fecha se declara jubilado forzoso, por haber completado los veinte años de servicios al Estado, abonables en clasificación pasiva, a don Víctor Julián Rubio Azcoitia, Agente de la Justicia Municipal de primera categoría, con destino en el Juzgado Municipal número 8 de los de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a doña Ana María Rodríguez Formentini.**

Con esta fecha, y antigüedad para todos los efectos del día 1 del actual, se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a doña Ana María Rodríguez Formentini, con destino en el Juzgado Municipal número 1 de Palma de Mallorca.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, procedentes de la Zona Norte de Marruecos.**

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 5 del corriente mes, para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, procedentes de la Zona Norte de Marruecos, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y artículo 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para la vacante de la Audiencia Provincial de Málaga a don Pedro Prado Saus, Oficial de tercera clase, procedente de la Zona Norte de Marruecos, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Segundo.—Desestimar la solicitud presentada por don José Romera Andrés, por no haber tomado posesión hasta la fecha de su respectivo destino en la Audiencia Provincial de Huelva.

Tercero.—Declarar desiertas las vacantes anunciadas en las Audiencias de Alicante, Almería y Huelva.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos Capellanes del Cuerpo Especial de Prisiones, Sección Religiosa.**

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la categoría de Capellanes de la Sección Religiosa del Cuerpo Facultativo de Prisiones, con sueldos anuales de 25.560, 23.400, 21.480

y 19.200 pesetas, respectivamente, a los señores don Francisco Domingo Albala, don Jesús Cabezas Marcos, don Gonzalo Pardo Martínez y don José Miguel Vecina López, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Salamanca a don José María Pérez Llorente.**

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Salamanca a don José María Pérez Llorente, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se resuelve la oposición libre convocada para la provisión de plazas de Profesores de entrada de «Modelado y Vacados de diversas Escuelas de Artes y Oficios».**

Hmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por el turno de oposición libre, de las plazas de Profesores de entrada de «Modelado y Vacados» de las Escuelas de Artes y Oficios de Córdoba, Almería, Murcia, Valencia, Barcelona y Melilla:

Resultando que por Ordenes ministeriales de 14 de noviembre de 1960, 15 de marzo de 1961 y 20 de noviembre de 1961 fueron anunciadas a provisión, por el turno de oposición libre, las vacantes de Córdoba, de Almería, Murcia y Valencia y las de Barcelona y Melilla, respectivamente, dictándose las normas a que había de ajustarse dicha oposición en los anuncios de convocatoria de las mismas fechas:

Considerando que la tramitación de la oposición libre de que se trata se ajustó a las normas señaladas en los anuncios y que no se formuló protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta unánime del Tribunal y con el dictamen emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de Bellas Artes, ha resuelto:

1.º Nombrar a don Antonio Villacueva Morales, don José Bretones Pimentel y don Antonio Ballester Ballester Profesores de entrada de «Modelado y Vacados» de las Escuelas de Artes y Oficios de Murcia, Almería y Barcelona, respectivamente, con el sueldo o la gratificación anual, cada uno, de trece mil trescientas veinte pesetas, que percibirán con cargo a las respectivas dotaciones y con todos los demás derechos y obligaciones que les corresponden, según la legislación vigente, y

2.º Que se declaren desiertas las plazas de Profesores de entrada de «Modelado y Vacados» de las Escuelas de Artes y Oficios de Córdoba, Valencia y Melilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes.